United Nations

ECONOMIC

AND

SOCIAL COUNCIL

# Nations Unies CONSEIL

CONSEIL ECONOMIQUE ET SOCIAL UMRESTRICTED E/CN.12/20. Junio 9, 1948. OhlGIN/L: SPANISH

COMISION ECONOLICA PARA AMERICA LATINA

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION DEL PERU

SENOR JUVENAL MONGE

Señor Presidente:

Los problemas inherentes al reequilibrio económico de Latino América, han sido encargados a las sabias y acertadas resoluciones de la Comisión Económica para America Latina, que después de un año de ardua labor ha creado el Consejo Económico y Social en su VI Sesión, que acabamos de terminar en Lake Success, sede de las Naciones Unidas.

El mundo americano contempla un desajuste - acentuado en sus economías, aunque dicho desajuste no presenta la misma intensidad o gravedad en cada una de las naciones Latino Americanas. Se puede decir que existe un grupo de economías poderosas, dueño de ricos productos de exportación con balances de pago favorables, que a través de los últimos años han sostenido su capacidad adquisitiva de productos extranjeros y han aumentado sus stocks de divisas en sus Bancos Centrales. De otro lado existen más o menos 16 países, con economías desequilibradas por su incapacidad de mantener cuando menos, un mínimo equilibrado balance de pagos. Tal vez entre uno y otro grupo existen economías, que se restan de las 16 naciones anteriores, que ocupan una formación media en los problemas de balance de pago.

El panorama general que presentan los países Latino Americanos, del grupo más desfavorecido, se traduce en un apreciable aumento interno de medios de pago en dichas naciones y muy escasa capacidad de pago en divisa extranjera. Este desequilibrio produce una evolución inflacionista per-

/manente que grava

manente que grava la capacidad adquisitva interno y aumenta de día en día el costo de vida.

E/CH.12/20. Spenish Fran 2.

Las naciones Latino Americanas de éste último tipo han tenido durant la última guerra un pleno empleo; pero las dificultades que anotamos han ido disminuyendo las condiciones normales, <u>frenando en tiempo</u> el desarrollo normal de los negocios y llegando a iniciar en la fecha los problemas de la desocupación.

Es este el panorama que encuentra la Comisión Económica para América Latina y dentro de él, el Perú se halla situado en una condición muy desfavorecida por su permanente desequilibrio en sus balances de pagos.

En el presente año sobre 200'000,000.00 de dólares de necesidades urgentes, solo disponemos de 120'000,000.00, originando este acentuado desequilibrio el mal estado en la producción, la inilación y el progresivo aumento del costo de vida, sintiéndose también los primeros lineamientos de la desocupación en diversos campos de la producción.

La Delegación del Porú subdivido pues el proceso de su cooperación en la Comisión Económica para /mérica Latina dentro de los siguientes acápites:

- 1. Prioridades para el reajuste económico;
- 2. Deben adoptarse medidas ejecutivas;
- 3. La inmigración hacia América aumentará el poder de producción;
- 4. Una parte importante del problema es la preparación documental técnica económica.
- 5. Deben sugerirse nuevos sistemas efectivos para el recquilibrio de los pagos internacionales.

<sup>1. &</sup>lt;u>reajuste económico</u> se basa fundamentalmente en un problema de prioridades.

l través del desarrollo de los problemas económico-socieles, tanto

en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, como en el Consejo Interamericano Económico y Social del Organismo Regional Americano, se han expuesto los siguientes conceptos:

a. Problemas de reconstrucción europea;

PERM

- b. Problemas de desarrollo económico; y,
- c. Problemas de rehabilitación de las economías Latino Americanas.

La Delegación del Perú ha manifestado su acuerdo con los principios establecidos tanto en la II Asamblea de las Naciones Unidas como en el Consejo Económico y Social de que "El bienestar del mundo es indivisible" es decir que no se puede pensar en la rehabilitación de algunas economías, en detrimento de otras. Recuerda también el Delegado que habla que estando reunidos en Bretton Woods el Secretario de Estado Sr. Henry Morgenthau, declaró dentro de unánime consenso, "que igual daño hacen al mundo las economías permanentemente acreedoras, como aquellas otras permanentemente deudoras".

Es sobre estas premisas que la Delegación del Perú se ha esforzado, sin haber sido sus argumentos, sólidamente apreciados, en demostrar que el problema mundial y de él, la parte que afecta a Latino América, tiene una grave situación presente que se traduce en un problema de prioridades: prioridad por urgencia de países y prioridad por la calidad de la ayuda requerida.

La Comisión de la que formamos parte debe trazarse a juicio nuestro, como base de sus estudios y de sus resoluciones de sentido ejecutivo, definidas resoluciones en estos campos.

Debemos planificar, en primer lugar, la calidad de ayuda a otorgarse y designar quiénes deben recibirla en primer término.

#### II. Medidas que deben adoptarse. .

La Delegación del Perú considera que los probmeas a resolver deben considerarse por su urgencia, para dos clases de soluciones.

#### A. Medidas de Corto Plazo.

La América Latina que hoy está urgida, dentro de los lineamientos planteados en la primera parte de mi exposición debe aspirar a soluciones inmediatas para renovar el equilibrio tipo de una economía eficiente y conjugada, pongamos por ejemplo la del año de 1938. El objetivo que debe perseguirse puede expresarse en un apotegma sencillo: "El restablecimiento inmediato del comercio y de las producciones" al tipo escogido, que debe investigarse.

A nuestro juicio la languidez de muchas economías latinoemericanas responde en el campo comercial a las dificultades para
las transacciones normales y en el campo de la producción a las
dificultades para la adquisición de equipos y maquinarias. Pero
sea bien entendido que dichas economías solo pretenden: a) Reh
bilitar los stocks constilles de las Empresas establecidas que
consustudinariamente sirvieran las transacciones del público comprador y no de aquellas otras que obedecen a comercios de especula
ción; y, b) Adecuada posibilidad de compra de equipos y maquinaria para las actuales empresas agrícolas, mineras y de industrias fabriles, sin pretender solucionar con estas medidas de cor
plazo en el campo industrial los problemas de desarrollo industria

En la Carta de las Naciones Unidas así como en la Carta de Comercio y Empleo que acabamos de firmar en La Habana se hace esp cial mención de los problemas del "pleno empleo". Es sumamente sugestivo para la Comisión Económica de America Latina señalar qu resueltas estas medidas de corto plazo, sería ampliamente posible haber satisfecho "el pleno empleo".

#### B. Medidas de Mediano y Largo Plazo.

Latino América requiere la planificación de cada economía con fines de satisfacer sus futuros cercanos y lejanos, de carácter industrial.

Conviene emitir algunas opiniones concurrentes al problema del desarrollo industrial:

Los países industriales del mundo no tienen un verdadero interés en el desarrollo de las industrias latino-americanas. Suponen dichos países que el centro de la riqueza debido a la transformación de materias primas y su reventa a los propios países productores, se perdería por el desarrollo industrial.

Los países latino-americanos deben tener presente en primer lugar estos conceptos.

- 2. Inversamente los paísos productores de materias primas deseosos de industrializarse corren grandes peligros si tienden a la autarquia, pues para defender sus industrias nacientes deberán apelar a barreras aduaneras u otro sistema de defensa de sus productos industriales, en lo interno. Más aún, en lo externo la colocación de sus productos encontrará mercados de competencia, en los cuales dichos productos no serán aprovechados por que los costos de los países industrializados que utilizan sistemas científicos-técnicos de producción no podran ser competidos.
- 3. En la conferencia de La Habana se establecen serios reajustes para las formas discriminatorias del comercio y defensa indebida de las producciones internas.
- 4. Las industrias, consideradas como el segundo paso del avance económico de América Latina, requiere que se estudie en forma de Convenio la posibilidad industrial de cada país latinomericano. Se requiere que las industrias no scan forzadas, sino que su única base de establecimiento sea la satisfacción de las necesidades nacionales de mayor volúmen en cada país y que la creación industrial se fomente por la utilización del verdadero medio natural de cada uno de ellos. Los Convenios consecuencia de dicha conferencia preconizarán justas limitaciones ante el establecimiento de nuevas industrias; requerirán también de un sistema de implentación sucesiva en un plazo dado, mínimo de cinco años.

E/CH.12/20. Specials Page 6.

Precisa dejar claramente establecido que Amórica Latina no debe caer en el error de una industrialización desordenada, fruto del entusiasmo de los capitalistas de cada país, o de los inversionistas extranjeros, o más aún, y hay que precisarlo, del consejo comercial, luego interesado, de las asociaciones de empresas privadas extranjeras, que no pudiendo hacerlo dentro de esos Estados, por las leyes antitrust, están lhevando su acción y su iniciativa hacia un descontrolado desarrollo industrial en América Latina, - con apreciable venta de maquinaria pesada, pero con succión inquietante de sus divisas y consiguiente peligro de esas nuevas industrias por la próxima competencia mundial.

Dentro de los conceptos anteriores sería conveniente la siguiente gradación:

- a. Equipos y maquinaria para los programas de desarrollo industrial en actual ejecución;
- b. Equipos y maquinaria para los nuevos programas de desarrollo industrial que se planifiquen para futuros cercanos;
- c. Equipos y maquinaria para futuros desarrollos que se planifiquen para previsiones de largo alcance.

Siendo el gran problema de América Latina el de escasez de divisas para su sistema de compras al extranjero, aparece como casi imposible el poder obtener la satisfacción de estas medidas de corto y largo plazo, que permitan una rápida reintegración de cada país, por la restauración de su sistema comercial y reequilibrio general de las producciones.

Spenish

Algunas consideraciones previas deben establecerse:

El rápido restablecimiento no se refiere, ni a un problema de mercados, ni a un problema de nuevos desarrollos industriales, sino que exclusivamente recae en la necesidad inmediata, que debe llenarse, de el reequilibrio de sus sistemas agrácolas, mineros e industriales actuales a la eficiencia que tenían al comenzar la guerra.

En las condiciones anteriores se lograría disminuir los costos de producción por la mejora del equipo y de la maquinaria a un alto grade de eficiencia, por maquinarias nuevas, aumentando la cantidad de productos vendibles. La satisfacción de les stocks comerciales al pié en que estuvieron en el el o 1939 contribuiría, como la consecuencia obligada del parrato enterior, a poner en cada mercado interno un abundante grupo de productos y mercaderías, que sin aumentar la moneda en esos países, y sin bajar los jornales, produciría la desinflación, con su correspondiente rebaja de precios internos e indirectamento el mejoramiento del standard de vida de cada país. El saldo de las producciones de cada país permitiria disponer de un stock de producciones a costos moderados que serían entregados a la economía mundial contribuyendo así a la reconstrucción de los paises devastados de Puropa y Asia,

Como consecuencia de lo anterior se llega a la conclusión de que el problema latino-americano inmediato es simplemente de introducción en cada país de las mercaderías que satisfagan sus stocks comerciales y el equipio y maquinaria que reemplacen la que ha sido deteriorada por la guerra.

Deberá tenerse en consideración que las economías latinomamericanas durante los 5 años de guerra no llegaron a satisfacer un debido reintegro de divisas extranjeras de un

I/CH.12/20. Fage 8. Spenish.

monto elevado, por cuanto habiendo un solo comprador, Estados Unidos, y habiéndose hecho las compras de los productos latino-emericanos por contratos regulados por dicho comprador, las utilidades durante la guerra se produjeron solo en forma muy moderada, que no alcanzó, salvo contados países, el monto necesario para la readquisición de sus stocks comerciales y para la reconversión de sus equipos y maquinarias. Buscando pues la causa immediata del problema, también inmediato, de preparar a Latino imérica dentro de un eficiente sistema de compras, debemos concluir en que él depende exclusivamente y en primer lugar de encontrar un sistema dado que proporcione a cada país la cantidad de mercaderías, equipos y maquinaria urgente, como la fuente actual de un rápido e inmediato reajuste.

Debe dejarse constancia en forma enfática que solo estamos tratando hasta el momento del problema de reequilibrio, rehabilitaciones y mantenimiento de cada economía individualizada.

Como conclusión de esta primera parte se puede decir que el problema que afecta a Latino América es un problema financier pero que no obstante ello no requiere de préstamos; sino, solamente pretende hacer desaparecer, durante un período, el movimiento de divisas en los mercado latino americanos de intercambio y con Estados Unidos;

Para juzgar el procedimiento debe estudiarse en forma breve y coherente los intercembios latino-americanos de país a país, planificar un sistema de clearing entre ellos y con los Estados Unidos; es decir, establecer un sistema de pagos diferidos. Con los países extracontinentales en cambio seguir un sistema normal de compras en mercado libre.

Como promisa necesaria debemos acotar que verificado el Plan

Marshall se supone que imérica Latino puede disponer durante un período de 5 años de un volumen de compras repreciable en millones de dolares.

Establecidas así las cuestiones anteriores, la Comisión Económica para América Latina, que debe perseguir soluciones ejecutivas, más que planes de acción, deberá adoptar y recomendar a los gobiernos algún sistema que haga desaparecer el movimiento de divisas, que es la enfermedad que tratamos de curar, y que permita las adquisiciones por medio de "clearita," attales, en Uno de los sistemas posibles nos atrevemos a diseñarlo para que se vea hasta donde la Delegación del Perú persigue la efectividad en las resoluciones que adopte la Comisión:

Las economías que se compensan en Latino América creemos pueden darnos un coeficiente de 30% de la divisa necesaria. Cada país abriría una cuenta corriente de valores en su propia divisa en favor del otro país y pagaría a sus connacionales en un certificado, algo asi como un bono o warrant, que como todo documento de crédito buscaría el capital particular por las fuentes financieras de los Bancos comerciales de cada país, por el procedimiento del descuento, a cuyo efecto los Bancos Centrales establecerían un tipo especial de redescuento. Suponiendo economías latino-americanas totalmente compensadas, se habría suprimido la divisa durante dicho período.

Las economías no compensadas satisfarían sus saldos, por el procedimiento ordinario del cambio internacional de divisas al fin del año comercial.

PAGOS DIFERIDOS. Con los Estados Unidos, que constituyen por el momento la única fuente de mercaderías, equipos y maquinarias hasta que los mercados europeos se restauren, se abrirá un sistema semejante al anterior una vez que se

las necesidades de los países latino americanos, pero sin el establecimiento del bono o warrant. Cada país legislaría en forma apropiada para que sus bancos centrales pagasen las exportaciones a sus connacionales en su propia divisa, abriendo un sistema de cuentas corrientes.

Si los países de la América desde el punto de vista continental, acordasen como premisa que el reequilibrio de la actual languidez debe producirse de acuerdo con los términos que ya hemos tratado, dicha confianza, que es la premisa de esta proposición, haría ver que al fin del año comercial la mayor parte de las economías latino-americanas estarán en aptitud de hacer un apreciable abono a los Estados Unidos del saldo en dólares, reflejado en la cuenta corriente a que nos hemos referido.

Se llegaría también a la seguridad de que al terminarse el período de 2 años todas las economías latino-americanas, marchando en forma equilibrada, habrían cubierto el total de sus saldos en divisas.

EUROPA & ASIA. Ejecutándose el Plan harshall las ventas de América a éstos países que, como ya hemos dido, se ha declarado llegarán a 10,000 millones de dólares, permitirán que la América, en mercado libre, pueda entregarles un enorme volúmen de su riqueza producida, debiendo recoger en consecuencia los dólares correspondientes a dichas ventas.

Estados Unidos tendría entonces la posibilidad de garantizar el sistema de "clearing" comercial de pagos diferidos, del párrafo anterior, con los dólares correspondientes a dichas ventas, que permitirían que éste país los abonase a la cuenta corriente individualizada de cada nación vendedora a Europa y Asia y deudora de saldos a Estados Unidos.

Es de presumir que dentro de un convenio con EE.UU.

parte de la divisa obtenida en el sistema de ventas a los paísos extracontinentales podría ser entregada a cada uno de nuestros países para cancelar los saldos anuales del sistema de trueque entre los países latino americanos.

Se vé, pués, que el sistema reflejaría un estado de absoluta confianza, avalada con la garantía del sistema de ventas en Europa.

No pretende nuestra Delegación que el sistema anterior, esbozado como una premisa realmente resolutiva, sea el único posible; talvez otras Delegaciones tendrán otros conceptos creativos de sentido resolutivo; pero la Delegación del Perú ha considerado indispensable esbozar el sistema comercial apropiado a las inquietudes en que se debaten los países de América Latina.

## III. La Fórmula Peruana de Inmigración en vasta escala a la América Latina.

La declaración del ex-Canciller peruano Dr. Enrique García Sayán, de fecha 29 de diciembre de 1947, que ha sido recogida en los continentes americano y europeo representa a juicio del Gobierno Peruano la incorporación al Flan Marshall de un vasto programa de immigración europea, en gran escala a la América Latina; según dice su propio autor: "Comprendería el fomento o la creación en éstos países de las condiciones necesarias para recibir fructuosamente esa corriente inmigratoria. La descongestión humana, que, de tal suerte, experimentarían las naciones europeas sobrepobladas, disminuiría de un lado el grado de ayuda y la cantidad de elementos que necesitan, facilitando el programa de reconstrucción; y permitiría de otro, a los países latino-americanos,

/impulsar

impulsar la producción de materias primas para el programa de reconstrucción europea, promover su desarrollo económico y aumentar su capacidad adquisitva de productos tento de la industria europea como de la norteamericana, de donde resultaría una mayor expansión y mejor utilización de la mano de obra universal".

La Comisión de América Latina debe estudiar los dos temas que a continuación expresamos:

- a. Hasta qué punto el cumplimiento del Plan Marshall inhabilitará a América Latina a la solución de los problemas de Rehabilitación Comercial y Desarrollo Industrial; y
- b. Un vasto programa migratorio hacia América Latina conjunto con la debida financiación para el establecimiento productivo de esos grupos humanos que aliviaría a las regiones europeas superpobladas y equilibraría la Reconstrucción Europea con la Rehabilitación de América Latina, permitiendo a ésta el aumento de sus producciones.

Sobre estos temas la Delegación del Perú presentará puntos de vista especiales en el momento oportuno.

IV. Sistema de preparación documentado Técnico Económico de los fundacenos comerciales y de producción.

Tócanos ahora referirnos a las exploraciones económicas de la Comisión y de los países micmbros.

Sin equivocado sentido crítico, nuestra Comisión debe enfocar sus investigaciones, como los fundamentos que satisfagan la adopción de soluciones que es la única forma como la acción de ella puede conducirnos a un éxito efectivo desde el primer año.

La Comisión puede tener una gran confianza en las calidades ya demostradas del Secretariado para cumplir con estos fines de infestigación; pero en principio establecemos los

siguientes puntos de vista que deben ser cubiertos:

- a.- Aspecto estadístico;
- b.- Conceptos de planificación:
  - i .- Fenómenos económicos individuales por naciones.
  - ii. Integraciones e interconcurrencias en América Latina.
  - iii.- Correlaciones bilaterales entre Norte-América y América Latina y divergencias.
    - iv.- Correlación triangular Norte-América, Europa y otros países, y América Latina.

La Delegación del Ferú de ja especial constancia de que, la presente intervención, tiende a cautelar que toda nuestra obra no sea
sólo de investigaciones y de planificación, sino que ella se traduzca en la presentación de soluciones realistas, como ocurre en el ca
so de los fenómenos económicos que afectan a las Empresas Privadas.

#### - Moderno sistema de equilibrio en las formas de pago.-

Bosquejado como lo hemos hecho anteriormente un sistema de pagos; con relacion al problema del desarrollo industrial, es evidente
que ninguna Nación Latino Americana puede abandonar el concepto de
un amplio programa de transformación de sus producciones básicas,
abandonar juiciosamente el aspecto colonial de sus producciones y sa
tisfacer una justa aspiración de industrialización planificada.

Bajo el punto de vista industrial existen economías como las de Brasil, la Argentina, Cuba, Mexico y Chile, de apreciable desarrollo industrial. Los otros países se han desarrollado en menor escala industrialmente, aunque disponen de economías agropecuarias y meneras de gran riqueza.

Son estas últimas economías y algunas de las del primer grupo las que enfrentan un continuado desfavorable balance de pagos, que destruye sus posibilidades de mantenimiento de pleno empleo y urgen a los países financieramente poderosos del Continente y a las Agen -

/cias Especializadas

cias aspecializadas a conjugar sus posibilidades para un reconilibrio discreto de los balances de pago.

Pabra que conce tuar y estudiar profundamento los cuatro puntos de vista siguientes:

i. - . yuda financiera de las ajencias Especializadas de las maciones Unidas.

ii. - .yuda financiera Intergubernamental.

iii. - Incausamiento de la Inversión Privada Internacional, y iv. - Luevos métodos de paros diferidos con clearing anual o a plazos determinados.

Cuando se discutía el informe del secretariado sobre las "Investigaciones y Tendencias de la sconomía rundial", la Delegación del rerú propuso y semaló a lso futuros estudios un objetivo impostergable: la preparación del estudio del desarrollo y de las tendencias financieras de los países inversores, así como de los Organismos l'inancieros, durante el período comprendido entre 1944 y el momento actual. Pué muy interesante para la Delegación del cerú a preciar que otros países del Consejo senómico pocial se ponían al lado de esta sujerencia, que como conocen los senores Delegados pasó a formar parte del folleto especial editado por dicho Consejo después de la VI Sesión.

Latino américa, ya sean del panco Internacional de meconstrucción y Fomento aundial, ya de los inversores privados o ya del estado por acción del réstado directo, tropiezan con grandes dificultades para su logro, pues están sometidas a complejos problemas de fiducia, por deudas no pajadas a inversores de estados Unidos, por temores de los capitalistas ante los ajustes políticos de la menúblicas americanas, por temor a la acción tributaria y legal de cada acción soberana, por temor a la doule tributación, por falta de estudios técnicos mundialmente reconocidos y avaluados por firmas que les otorquen amblia confianza; requieren en conse-

/eucmoia que

cuencia que la Comision Económica que nos cobija en su seno imprima su sello de confianza y de garantía a éstas dificultades por omisión.

124

Di la humanidad a partir de la ejecución del rlan larshall camina por un verídico sendero de reconstrucción, con concepto mundial;
es decir hacia la raz; es de presumir que producido el recquilibrio
de las economías del mundo se rueda conseguir que los problemas de
inversión satisfarán las posibilidades de uma l'amificación ordenada
de sentido mundial. Les astatutos del canco Internacional de meconstrucción y fomento y su Organización, entregarán siempre a los Capitales la garantía técnica y el aval mundial para las inversiones. Los
señores Delegados recordarán que al aprobar los convenios del canco
de meconstrucción con el Consejo memónico y Social se le dieron facilidados especiales de autonomía al efecto de encauzar la Confianza
de los Capitalistas en el mundo.

en que los estudios que tiendan a resolver el problema financiero, deben crear uno especial latino-americano, con sentido cooperativo que marantico el interés de las inversiones; pero que entregue las utilidades a los países en forma cooperativa para sus consumos.

Debe ensarse también en resolver con igual sentido cooperativo la correlación entre estos prandes principios de las formas de medica:

Empresa Privada, Empresa Semipublica, y Empresa Pública

, estudiando sus <u>limitaciones</u>: por formas democráticas, por da lo a tercero y por la Carta de la Organización de Comercio y Empleo (ITO); y, sus <u>extensiones</u>: por país limítrofe, por integración de economías complementarias y por uniones advaneras.

Les prosumible que a través de estos estudios se pueda restablecer un sistema multi-angular de balances de pago, dentro del cual el juego de los desarrollos del cambio Internacional entre Luropa y asia,

/Latino américa

Latino América y Norte América, permita la satisfacción de los principios básicos que hemos enunciado, que pueden recordarse en la forma siguiente:

- a.- Delinear el plan general de las necesidades que deben llenarse
- b.- Resolver, cuando menos el problema de las mercaderías indispensables disponibles para un comercio sano, y de las máquinas agrícolas y mineras; así como la reposición de la maquinaria industrial; y,
- c.- Previa clasificación de las necesidades de los países latino americanos, y el establecimiento de las prioridades consiguientes por volúmen de sus necesidades.

Para satisfacer estos objetivos se requerirá:

- a.- Un estudio coordinado de las políticas monetarias a través de los sistemas Centrales en Latino América (Informes del Fondo Monetario Internacional).
- b.- Un estudio coordinado de las tendencias de la acción financiera mundial desde 1939 (Informes del Banco de Reconstrucción Mundial).
- c. Un estudio ccordinado de las políticas fiscales latino americana.
- d.- El Verdadero desarrollo de un Centro de entrenamiento de Expertos Administrativos (Propuesta del Brasil a la VI Sesión del Consejo Económico Social); y
- e.- La puesta al día del "Survey of the Economic Conditions and Trencs" presentado pr el Secretariado; pero especificado con relación a Latino América.

En resumen, pues, señores Delegados, la Delegación del Perú vivamente interesada en prestar su mayor colaboración y en no escati mar esfuerzo alguno por contribuir a la mejor y más inmediata solu ción de los problemas económicos que hoy afectan al mundo y en es pecial a nuestro continente, os exhorta para que meditéis la exposición que acabo de hacer y toméis vuestra opinión precisa sobre los
proyectos que ella contiene, como son:

a) La apertura de un sistema de Cuentas Corrientes de Compensación en monedas nacionales de los diferentes países latinoamericanos, hasta donde sus economías sean compensables y con el pago a sus con-

Page 17

124

- b) La adopción del mismo sistema con los Estados Unidos de América que conservarán en su poder los dólares provenientes de nuestras ventas a través del Plan Marshall.
- c) La aplicación de la Fórmula Peruana de Inmigración en vasta escala a la América Latina, emanada de la Declaración de 29 de di ciembre de 1947, del entences Canciller del Perú, Doctor Enrique García Sayán, que debe ser considerada como complementación del Plan Marshall y que al contribuir de manera eficaz al robustecimiento de la producción americana de materias primas, alivia la situación penosa que se ha presentado en Europa después de la última guerra, como consecuencia de la superpoblación y desocupación de las masas.
- d) Creación del Banco Cooperativo de Fomento Interamericano que, como su nombre lo indica, debe tener la característica del sistema cooperativo que, desde luego, como lo he expresado, garantice el interés de las inversiones; pero que entregue las utilidades a los países en forma cooperativa por consumos; y
- e) Intensificación de los estudios de investigación, en general, de la economía continental y, en especial, la preparación documental tecnico-económica de los fenómenos comerciales y de producción.

### - Conclusión.-

ciones.

Si la Comisión Económica para América Latina determina como un principio básico que su objetivo va más allá de la investigación y que es su deber promover soluciones, como ocurriría en el caso de la Empresa Privada en situaciones similares; si damos al público americano la confianza de que plenos de consideración por la investigación científica y la preparación ténico-estadística, asumimos el deber de resolver las aflictivas posiciones comerciales e industriales del momento actual y la planificación ordenada de un racional desarrollo /industrial

industrial, la Obra de la primera reunión de la Comisión Económica para América Latina se impondrá al juego de nuestras economías, conjugará con nuestros históricos mercados europeos y asiáticos, y será la iniciación de un nuevo período de confianza para las inversiones de los grandes capitales de nuestros vecinos Estados Unidos, Argentina, etc., y del Mundo.

Este fenómeno económico complajo llevará el sello de solucio n es de equilibrio multilateral, emanadas del hogar que brinda a estas
ideas la gran Organización de las Naciones Unidas.

Muchas gracias.